



CLÁUSULA ADICIONAL Nº 4 AL CONTRATO No 202100229

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	4600091116 de 2021.
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO:	Hasta el 30 de junio de 2022
ALIADO PROVEEDOR	SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION S.A.S - SSICOMM
	S.A.S.
NIT;	900.452.208-9
CONTRATO No:	202100229
OBJETO DEL CONTRATO:	Mantenimiento y bolsa de repuestos para los sistemas de automatización, iluminación y sonido ambiental para el sostenimiento del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad Metropolitana (SIES-M); (Bolsa de repuestos y soporte).
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta 31 de diciembre de 2021.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/L (\$23.848.195) IVA INCLUIDO
CLÁUSULA ADICIONAL No 1	Ampliación: Plazo: Hasta el 28 de febrero de 2022.
CLÁUSULA ADICIONAL No 2	Ampliación: Plazo: Hasta el 30 de abril de 2022. Adición: Valor: SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M.L (\$75.752.931) IVA INCLUIDO.
CLÁUSULA ADICIONAL No 3	Ampliación hasta el 30 de junio de 2022.
CLÁUSULA ADICIONAL No 4.	Adición: CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$55.500.000) IVA INCLUIDO.
	Modificar: El alcance del objeto del contrato con el fin de incluir elementos y cantidades en la bolsa de repuestos.
PLAZO FINAL DEL CONTRATO:	Hasta el 30 de junio de 2022.
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO UN MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS M/L (\$155.101.126) IVA INCLUIDO.

La presente constituye la Cláusula Adicional No.4 a Contrato No.202100229, cuyo objeto es "Mantenimiento y bolsa de repuestos para los sistemas de automatización, iluminación y sonido ambiental para el sostenimiento del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad Metropolitana (SIES-M); (Bolsa de repuestos y soporte)" por la cual se modifica el alcance, el plazo y se adicionan recursos al Contrato, previas las siguientes:



CONSIDERACIONES

- A. Entre La EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS ESU y SSICOMM S.A.S, el 03 de septiembre de 2020 suscribieron el Contrato Nro. 202000125 cuyo objeto es "Formalizar el acuerdo marco con SSICOMM S.A.S, en calidad de Aliado Proveedor Pymes de la ESU, para la comercialización de bienes y servicios de Sistema Integral de Seguridad SIS, que requiera la ESU, de acuerdo a las necesidades de sus clientes", con un plazo inicial de ejecución de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y un valor del contrato de cuantía indeterminada.
- B. El 30 de julio de 2021, entre la ESU y el Municipio de Medellín, se suscribió el Contrato Interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021, cuyo objeto fue "Contrato Interadministrativo de mandato sin representación, para el mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica al servicio de los organismos de control del municipio de Medellín y la Secretaría de Seguridad y Convivencia" con una vigencia inicial hasta el 31 de diciembre de 2021, en cuyo anexo de Especificaciones Técnicas y Obligaciones Generales consagró el Componente Nro. 11 mantenimiento y bolsa de repuestos sistemas de automatización, iluminación y sonido ambiental.
- C. Durante la vigencia del Contrato Marco de Aliado Proveedor No.202000125, se han suscrito las siguientes ampliaciones:

CLÁUSULA ADICIONAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN REALIZADA		
202000125-1	07/09/2021	Ampliación hasta el 30 de noviembre de 2021.		
202000125-2	30/11/2021	Ampliación hasta el 28 de febrero de 2022.		
202000125-3	28/02/2022	Ampliación hasta el 30 de abril de 2022.		
202000125-4	29/04/2022	Ampliación hasta el 30 de junio de 2022.		

D. El Articulo 19 del Reglamento de Contratación de la ESU indica lo siguiente respecto a la regla para la selección del contratista "Por regla general los bienes y servicios requeridos se contrataran con sus aliados proveedores, bajo las formas de adjudicación establecidas en los pliegos de condiciones o pactadas en el marco de las alianzas (...)", con fundamento en lo anterior, y con el fin de atender las necesidades de la Secretaría de Seguridad y Convivencia expuestas en el literal b) del presente informe de evaluación, fue adelantado el proceso de selección de SPVA exclusiva para aliados No. 2021-46, a través del cual, entre la ESU y SSICOMM el 22 de octubre de 2021 se suscribió el contrato No. 202100229 cuyo objeto es "Mantenimiento y bolsa de repuestos para los sistemas de automatización, iluminación y sonido ambiental para el sostenimiento del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad Metropolitana (SIES-M); (Bolsa de repuestos y soporte)"; con un plazo de ejecución inicial hasta el día 31 de diciembre de 2021, contado a partir de la aprobación de la póliza única de





cumplimiento por parte de la Unidad de Gestión Jurídica, y un valor de VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/L (\$23.848.195) IVA incluido.

- E. La póliza única de cumplimiento fue aprobada el 10 de noviembre de 2021.
- F. El 17 de diciembre de 2021, entre la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín y la ESU, se suscribió ampliación del Contrato Interadministrativo Nro. 4600091116 de 2021 hasta el 28 de febrero de 2022.
- G. El 30 de diciembre de 2021, entre SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION SSICOMM S.A.S. y la ESU, se suscribió la cláusula adicional Nro. 1 al contrato 202100229 por medio de la cual se amplió el plazo del contrato hasta el 28 de febrero de 2022.
- H. El 25 de febrero de 2022 entre la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín y la ESU se suscribió ampliación al CI 4600091116 de 2021, por medio de la cual se amplió su vigencia hasta el 30 de junio de 2022.
- I. El 28 de febrero de 2022, entre SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION SSICOMM S.A.S. y la ESU se suscribió la cláusula adicional Nro. 2 al contrato 202100229, por medio de la cual se amplió el plazo del contrato hasta el 30 de abril de 2022 y se adicionó la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$75.752.931).
- J. El 30 de abril entre SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION SSICOMM S.A.S. y la ESU se suscribió la cláusula adicional Nro. 3 al contrato 202100229, por medio de la cual se amplió el plazo del contrato hasta el 30 de junio de 2022.

K. El recurso asignado a este contrato se ha ejecutado de la siguiente forma:

CLALICIU A	VALOR	CALDO	FECHA	FECHA DE	CONVENIO
CLAUSULA	VALOR	SALDO	INICIO	TERMINACIÓN	INTERADMINISTRATIVO
202100229	\$23.848.195	\$0	10/11/2021	31/12/2021	4600091116 de 2021
202100229-	8		01/01/2022	28/02/2022	4600091116 de 2021
1	\$0	\$0	01/01/2022	20/02/2022	4000051110 dc 2021
202100229-	\$ 75.752.931	\$ 51.617.881	01/03/2022	30/04/2022	4600091116 de 2021
202100229- 3	\$0	\$0	01/05/2022	30/06/2022	4600091116 de 2021

L. El 11 de mayo y el 02 de junio de 2022, se recibió a través de comunicaciones con radicados Nro. 2022103398 y 202230235172, respectivamente, los requerimiento Nro. 52 y 53 por parte de la Secretaría de Seguridad y Convivencia. El primero solicitando – el suministro de elementos tecnológicos para el SIES-M, que incluía, entre otras cosas, pasta para pulir, alcohol isopropílico y crema disipadora de temperatura x tubo, con cargo al rubro presupuestal 23202020080009-1 (SOSTENIMIENTO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN). El segundo solicitado Software de iluminación a través del rubro presupuestal Nro. 23202020080012-1





(MANTENIMIENTO Y BOLSA DE REPUESTOS AUTOMATIZACIÓN, ILUMINACIÓN Y SONIDO AMBIENTAL).

- M. En cumplimiento del reglamento de contratación de la ESU, el Supervisor del contrato, bajo radicado No. **2022004718**, presentó justificación y la recomendación respectiva que se anexa a esta cláusula para realizar las siguientes precisiones:
 - ✓ Modificar el alcance del objeto del contrato 202100229 con el fin de incluir los siguientes elementos y cantidades, para atender el Requerimiento Nro. 53 Software de Iluminación radicado Nro. 2022103933, así:

- Item:	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	SOFWARE ENTERPRISE SEVER SOHNEIDER ELECTRIC SXW00SX	1.
2	Transformador 100VA Schneider Electric T-208	2
3	SXWASPBX100002 AS-P Auto Server Sin LON	2
. 4	SXWSWXBU000 AS-P standar SW	2
5	SWSWX000 MBRTU AS-P Standar SW	1
6	SXWTBASW Terminal Base para AS-P	2
7	SXWPS24VX10001 PS24-24 Fuente de poder	2
8	SXWTBPSW1100 Terminal Base para Fuente de poder	2

- Adicionar recursos al contrato 202100229 por el valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$55.000.000), lo anterior, considerando que en la cláusula adicional 2 se cuenta con la suma disponible de \$12.637.220, por lo que, para efectos de atender la modificación al alcance del objeto ya indicada, es necesario adicionar la suma de \$55.000.000, y con ello cumplir la solicitud elevada por el cliente.
- ✓ Modificar el alcance del objeto del contrato 202100229 para incluir -Suministro de elementos tecnológicos -Pasta para Pulir (1), Alcohol Isopropílico (3) y Crema disipadora de temperatura x tubo (3)- del rubro presupuestal Nro. 23202020080009-1 (SOSTENIMIENTO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN).
- ✓ Adicionar recursos al contrato 202100229 del rubro presupuestal 23202020080009-1 (SOSTENIMIENTO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN), por la suma de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000).
- N. El 21 de junio de 2022, el Comité de Contratación, en el acta número 50, aprobó la modificación al alcance y adición del contrato 202100229 celebrado con SSI SECURITY SYSTEM INTEGRATION S.A.S SSICOMM S.A.S, identificado con Nit. 900.452.208-9.
- O. La presente Cláusula adicional la ESU cuenta con la siguiente información presupuestal.



Valor: \$ 55.500.000			
CPC:	85230		
	23202020080012-1/MANTENIMIENTO Y BOLSA DE REPUESTOS AUTOMATIZACIÓN, ILUMINACIÓN Y SONIDO AMBIENTAL.		
Rubio ai presupuesto.	SOSTENIMIENTO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.		
Centro de costos: Rubro al presupuesto:	23202020080009-1/		
Certificado compromiso presupuestal:	2022000656 33022		
Certificado de disponibilidad presupuestal:	2022000553		
Contrato Interadministrativo:	4600091116 de 2021		

P. Que la presente cláusula adicional se suscribe con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo 090 de 2019, que establece: "Todas las disposiciones de los contratos, salvo la que estipula el objeto, podrán adicionarse o modificarse mientras el contrato esté vigente".

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Modificar el alcance del objeto del contrato 202100229 con el fin de incluir los siguientes elementos y cantidades:

Item:	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	SOFWARE ENTERPRISE SEVER SOHNEIDER ELECTRIC SXW00SX	1
2	Transformador 100VA Schneider Electric T-208	2
3	SXWASPBX100002 AS-P Auto Server Sin LON	2
4	SXWSWXBU000 AS-P standar SW	2
5	SWSWX000 MBRTU AS-P Standar SW	1
6	SXWTBASW Terminal Base para AS-P	2
7	SXWPS24VX10001 PS24-24 Fuente de poder	
8	SXWTBPSW1100 Terminal Base para Fuente de poder	2
9	PASTA PARA PULIR	1
10	ALCOHOL ISOPROPÍLICO	3
11	CREMA DISIPADORA DE TEMPERATURA X TUBO	3

SEGUNDO: Adicionar recursos al Contrato No.202100229 por valor de CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$55.500.000) IVA INCLUIDO.

TERCERO: El Aliado Proveedor deberá ampliar la vigencia de las garantías estipuladas en el contrato, en los términos de la presente cláusula adicional.

CUARTO: Al recibo del presente documento, el Aliado Proveedor, contará con máximo dos (2) días hábiles para la suscripción y perfeccionamiento y para allegar las garantías Contractuales, so pena de que se declare el incumpliendo del contrato haciendo efectiva la garantía única de cumplimento otorgada para la ejecución del mimo.





QUINTO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los veintidos (22) días del mes de junio de 2022.

-

NOZ ARISTIZÁBAL.

HUEIMAN MONTOYA MONTOYA

Representante Legal

Aprobó: Mauricio Patiño Restrepo - Subgerente de Servicios

Aprobó: Marelbi Verbel Peña - Subgerente Administrativo y Finançiera.

Aprobó: Juan Felipe Hernández Giraldo - Secretario General V

Revisó: Erika Natalia Ramirez – Asesora de Gerencia

Revisó: Jhon Tuberquia – Supervisor Contrato 202100229.

Revisó: Juan Pablo Ospina – Abogado - Unidad de Gestión Jurídica Proyectó: Daladier Evelio Tangarife Berrío - Profesional Universitario – Subgerencia de Servicios.

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.